

Sistema de Expediente Clínico Electrónico en el Sector Público

Gabriela Medina

Entorno



Los problemas sociales mas graves que vivimos en México, están relacionados directamente con las obligaciones y acciones de las instituciones públicas.

- Los riesgos más delicados que estamos enfrentando y que tendrán efectos gravísimos en la actividad económica y el desarrollo nacional, tienen que ver con la atención a la salud pública
- El gasto en salud representa aproximadamente el 4% del total del presupuesto nacional y cada año es menguante el recurso a Salud.
- El nivel de gasto en salud no ha sido eficaz y el cumplimiento de los objetivos es limitado en gran medida.



Entorno

58ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD de la OMS, se instituye el concepto de ciber salud

En México:

Se deben establecer y desarrollar estrategias innovadoras que representen un apoyo para sustentar el desarrollo eficaz de los programas sociales.

La Ley General de Salud, considera esto y en su artículo 77-bis-30, dispone que con la finalidad de racionalizar la inversión en infraestructura de instalaciones médicas y garantizar la disponibilidad de recursos para la operación sustentable de los servicios.

Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006

Un poco de historia

- 2001 Reforma a la Ley del IMSS para posibilitar ECE
- 2002 Lanzamiento Portal e-Salud
- 2003 se permite el empleo de medios electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la integración del expediente clínico.
- 2005 Comisión Intersecretarial para el desarrollo del Gobierno Electrónico
- 2005 Comité Interinstitucional e-Salud
- 2006 Receta Electrónica en Seguro Popular
- El 5 de julio de 2007, se llevó a cabo la presentación del modelo funcional ante líderes de opinión y se conformaron los grupos de trabajo.
- 2007 Reforma a la Ley del ISSSTE para posibilitar ECE
- El día 15 de agosto 2007 sesionó el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud, se aprueba la creación de la NOM-024-SSA3 que establece los registros electrónicos mínimos en salud, modelo de interoperabilidad.
- 2012 Se expide la **NOM-024-SSA3-2010** que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deben observar los ECE para garantizar la interoperabilidad e interpretación de los registros electrónicos en salud.
- 2012 Se firma convenio de intercambio de servicios de salud
 - Inmerso el Convenio de intercambio de Información

- Registros Electrónicos
- Historia Clínica Electrónica
 - Archivo Clínico Electrónico
- Expediente Clínico Electrónico
 - Sistema de Gestión Hospitalaria



Expediente Clínico Electrónico

- Es un repositorio central digital donde se almacena la información de las historias clínicas de los pacientes, interoperara con otros servicios y sistemas.
 - Almacena, procesa e intercambia de manera segura los datos de los pacientes y puede ser accesado por múltiples usuarios



Objetivos

- Eficientar servicios, integrar información, reducir costos, optimizar recursos; apoyo a la calidad del servicio hacia el paciente.

Beneficios

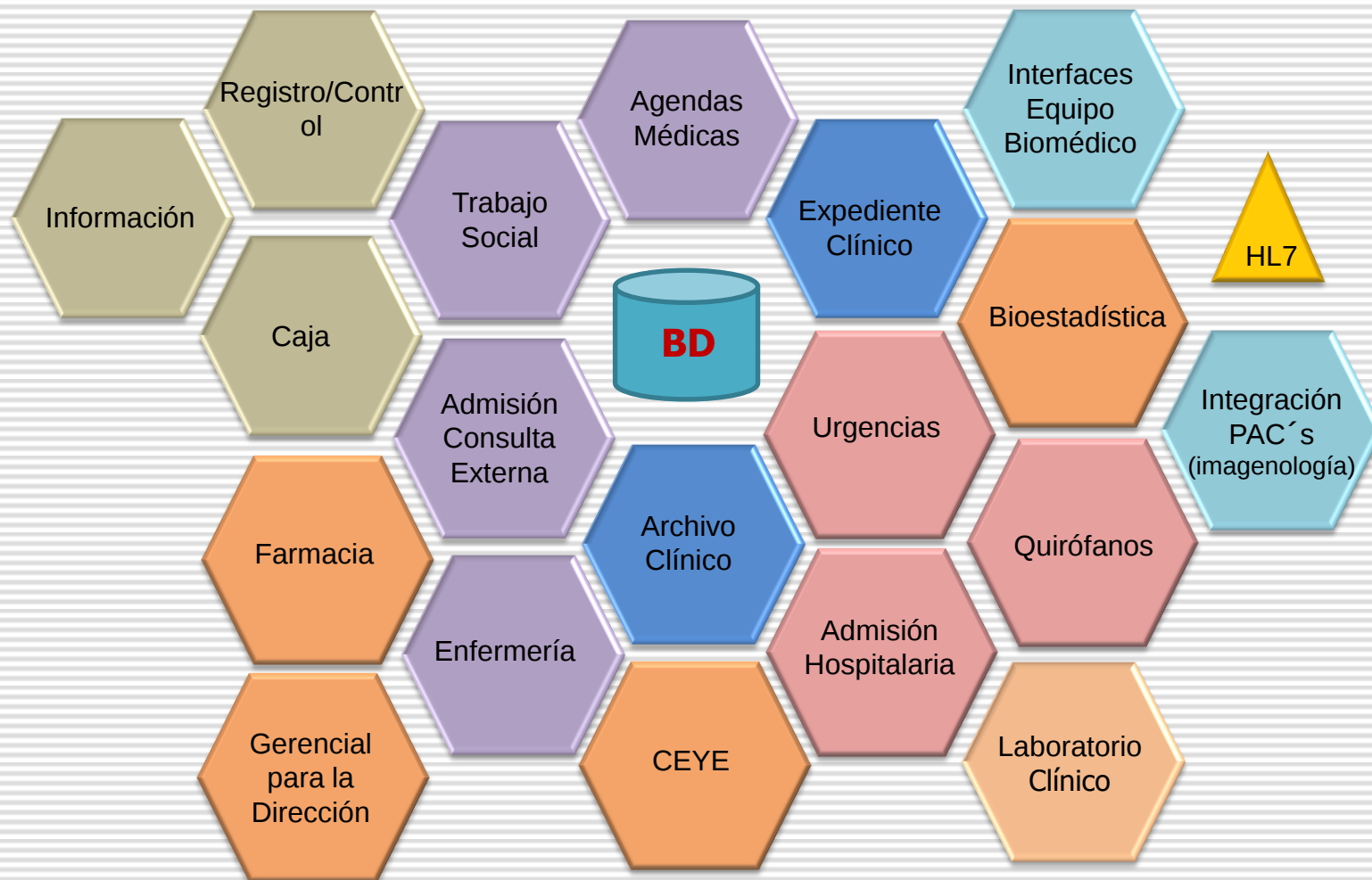
- **Impactos SOCIALES directos e indirectos basados en :**
- Costo-Eficacia
- Costo-Eficiencia
- Costo-Efectividad
- Perspectiva a largo plazo

MEDIBLES !

ECE: Documentos médicos digitales deben cumplir:

- Inviolables
- Confidenciales
- Autoría
- Integridad
- Secuencial
- Temporabilidad
- Durabilidad
- Disponibilidad

Elementos ECE



El reto de integrar...

Integrar Servicios

Necesarios

Afiliación

Seguro Popular

Referencia/Contrareferencia

Campaña de Vacunación

Banco de Sangre

Terapia Intensiva

Certificado de Nacimiento

Especialidades

Tococirugía

Hemodiálisis

Radio/quimioterapia

Tomografía

Electrodiagnóstico

Medicina Nuclear

Neurocirugía

Rehabilitación

Unidad de Quemados

Ginecología

Pediatría

Psiquiatría

Planificación Familiar

Clínica de Columna

Epidemiología

Dermatología

Especiales

Enseñanza

Investigación

Metete en Cintura

Interrupción Legal del Embarazo

Violencia de Género

Medicina Alternativa

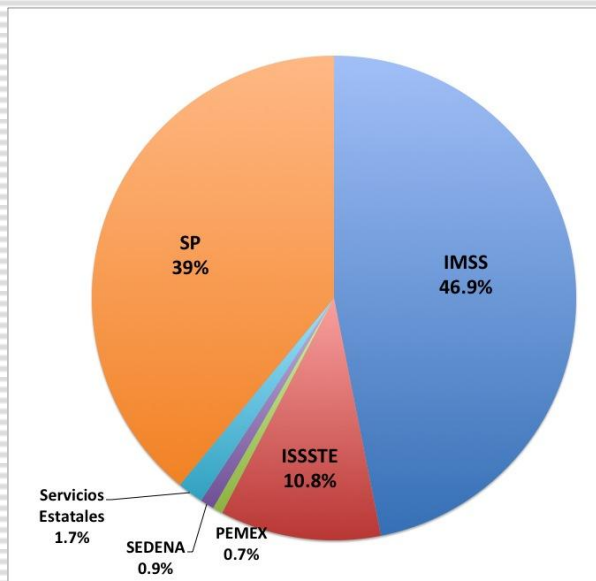
Hay más...

En México

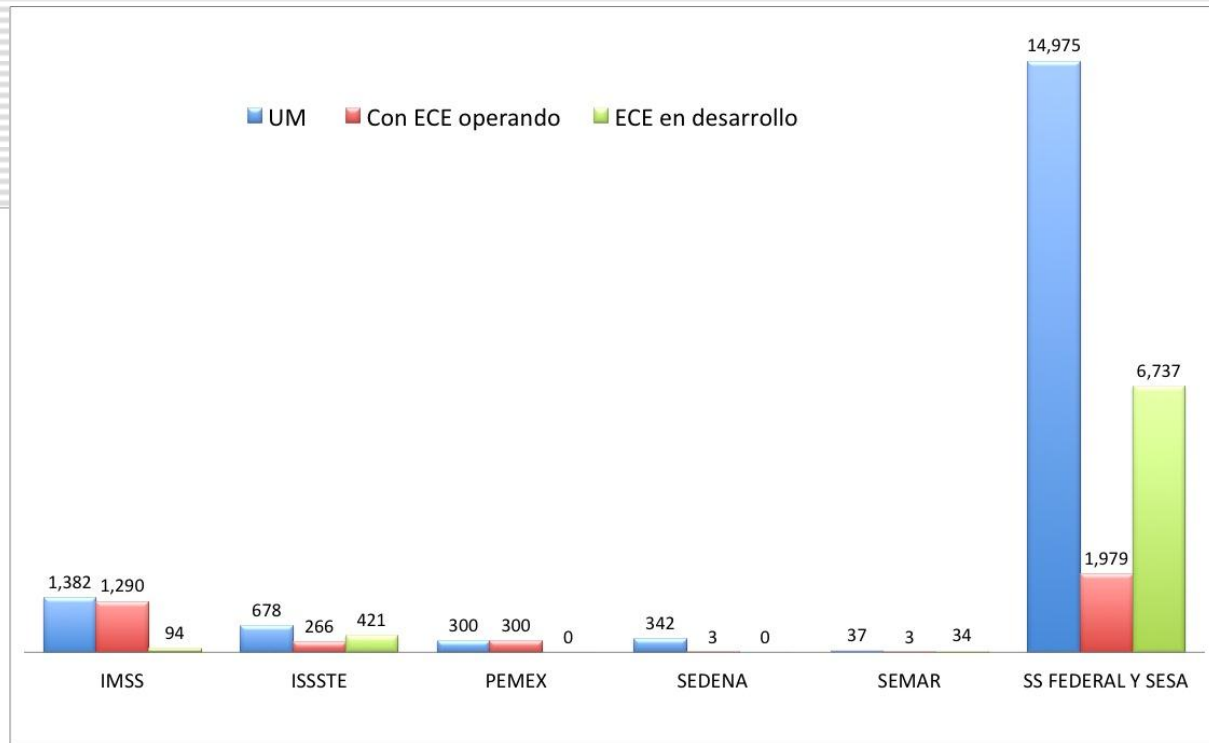
Avance en Implementación

Padrón Afiliación

Poco más de 101 millones



**Fuente INEGI 2011*



**Fuente: Evaluación y Estrategias de Portabilidad y Convergencia hacia la Integración del SNS, INSP, México, Julio 2011*

INR



Inicio en 1995 con 5 módulos

Se encuentra operando en plataforma Web

Se compone de **12 módulos**,

Contiene el **historial de 17 años** de información

Acceden al Sistema **1,978 usuarios**

Se cuenta con un total de **456,067 expedientes** clínicos electrónicos

Se encuentran integradas un total de: **4'408,122 de Notas Médicas**.

En el presente año el INR ha avanzado a la consolidación en el reto de implementar el **Expediente Clínico SIN PAPEL**

Interconexión de equipos de Imagenología

Salud D.F.



En el Distrito Federal se ubica el sistema de salud más grande del país y uno de los más grandes del mundo .

De los más de 9 millones de habitantes que viven en la Ciudad de México, 44% no cuenta con seguridad social (IMSS, ISSSTE, Pemex o Sedena), alrededor de 4 millones son atendidas por la SSDF.

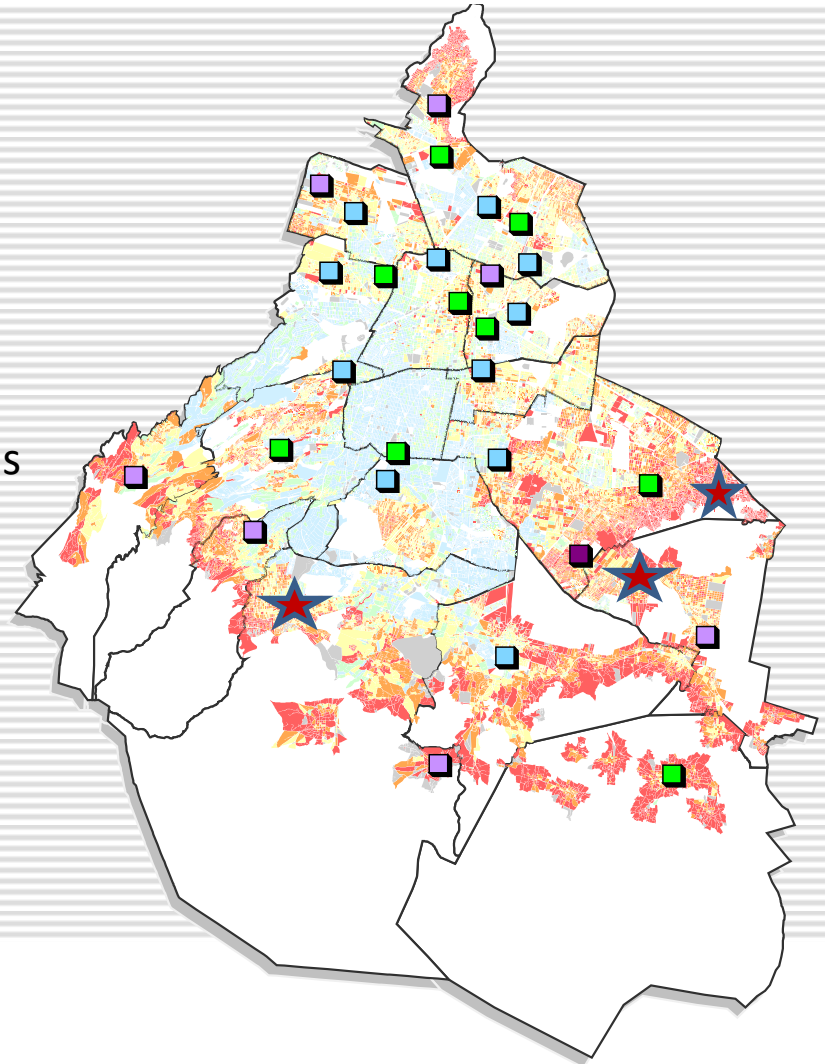


Sus precepto es hacer realidad el derecho a la protección de la salud en base a:

- Gratuidad
- Universalidad
- Integralidad.

Salud D.F.

- 30 Hospitales
- 220 Centros de Salud
- 32 UNEMES
- 6 Reclusorios
- 5 Centros Tutelares
- 74 Agencias del Ministerio Público
- 66 Consultorios dentro de las Agencias
- 1 Servicio Móvil
- 3 Agencias con un consultorio
- 8 Medibuses
- 7 Caravanas de la Salud
- Medicina a Distancia



Al final el objetivo es:

- Padrón Nacional de Afiliados
- Interoperabilidad
- Referencia/contrareferencia
- Intercambio ordenado de servicios
- Optimización de infraestructuras
- Estandarización de los servicios

Los documentos médicos informatizados deben cumplir:

- Inviolable
- Confidenciales
- Autoría
- Integridad
- Secuencial
- Temporabilidad
- Durabilidad
- Disponibilidad

Compliance



Dudas como...a quien le pertenece el ECE?

- Al paciente?
- Al médico?
- A la Institución?

Marcos de Regulación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- NOM 168-SSA1-1998
- Ley General de Salud
- Código Civil
- Código Penal para el D.F
- Todas y cada una de las NOM's relativas a la atención médica
- Reglamento de Ley en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
- CIE10
- Firma Electrónica Avanzada (*)
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley de Protección de Datos Personales

Comité de Ética

Adyacentes:

- Familia ISO27000
- MAGTIC
- MAGTIC SI
- Normatividades locales, nacionales e internacionales en materia de TICs

Estándares para Interoperabilidad

EMR Certification

ANSI ASC X12

HL7

ASTM CCR

XML

HIPPA

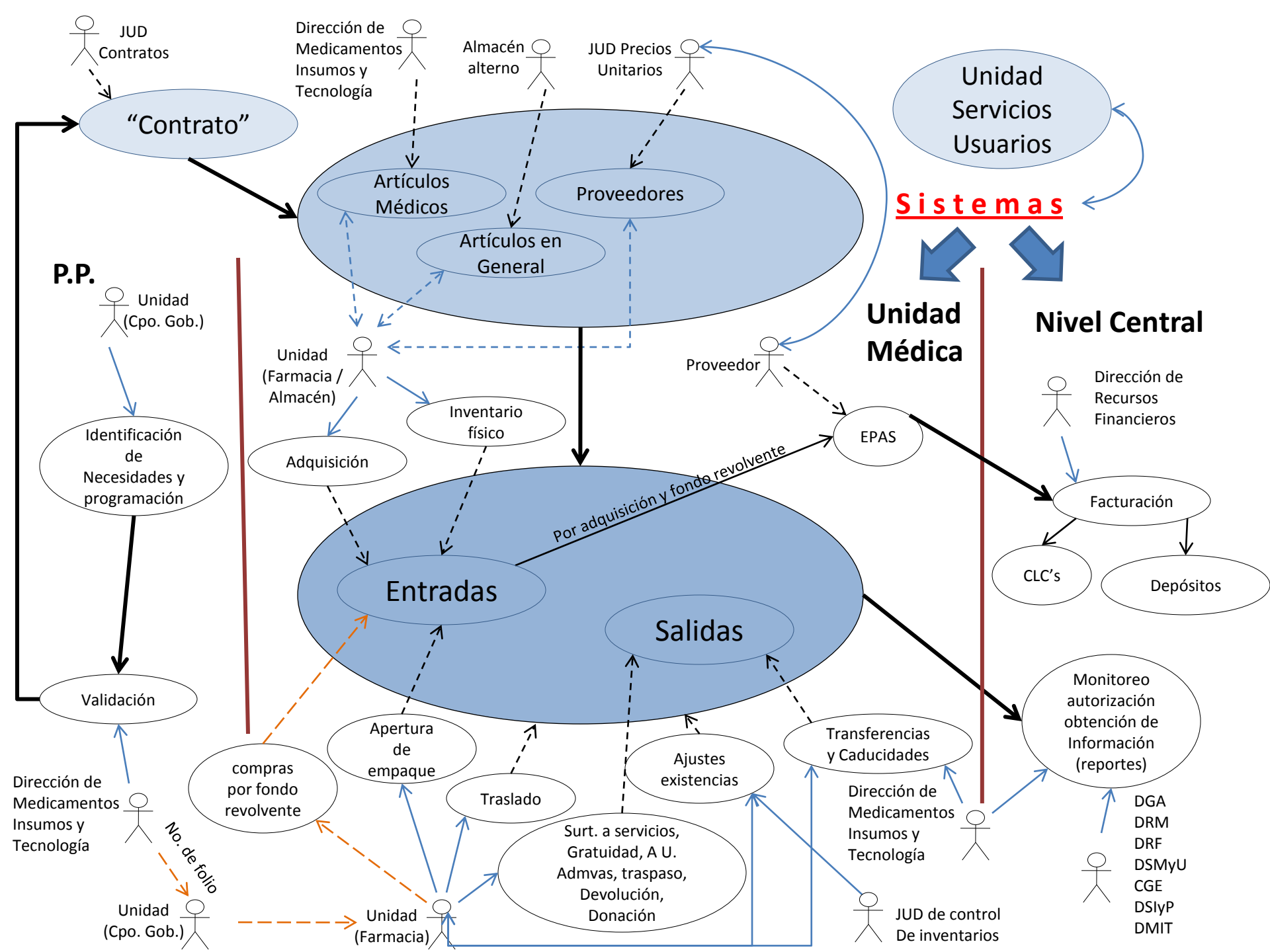
Entre otros...

...uras):

- TODA persona relacionada con el ECE debe conocer las Normas y Regulaciones relacionadas con este y con lo que lo implica su diseño, desarrollo, operación, seguridad y apoyo en auditorías.

Como empiezo?





Que retos existen?

Procesos fragmentados

Procesos Complejos

Alta dependencia de registros en papel

Múltiples actores

Sistemas independientes

Limitado apego a estándares

Uso limitado de la tecnología por parte de los profesionales de la salud

Cumplimiento del marco regulatorio

Infraestructuras básicas

Procesos administrativos tediosos e ineficientes

Falta de compromiso institucional

Falta de inmersión en el proyecto global

Mínima comunicación

Alta inversión a mediano y largo plazo

Cambios administrativos

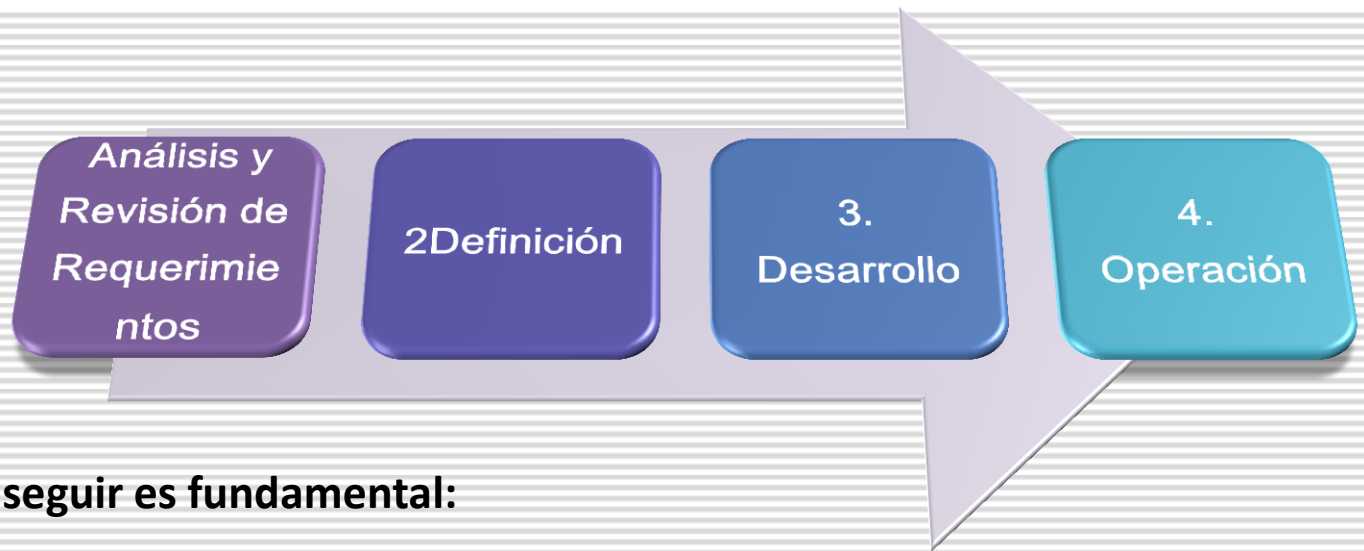
Marco legal obsoleto

Disyuntivas

- Para que?
- Que cobertura tiene la Institución? (tamaño)
- Que servicios ofrece mi Institución?
- Que nivel de proyecto requiero?
- Que funcionalidades quiero cubrir?
- Tengo los recursos?
- Que tiempo tengo o requiero?
- Tengo el apadrinamiento?
- Se vincula con otras instituciones?
- Cual es el impacto esperado?
- Financiamiento



Proceso



La estrategia a seguir es fundamental:

Integral

En fases evolutivas

Centralizado/descentralizado

Módulos/procesos iniciales

Inmersión del personal clave

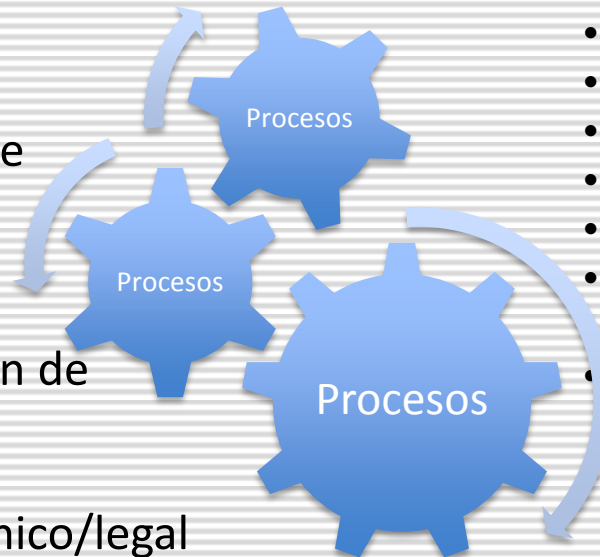
Seguridad

Apego a la NOM-024-SSA3-2010

Alta dirección

Sistema

- Integral e integrado
- Innovador pero confiable
- Estandarizado
- Basado en la NOM
- Interoperable
- Capacidad de integración de equipos médicos
- Movilidad
- Respaldo comercial/técnico/legal
- Escalable



Red de Grado Médico

- Alta disponibilidad
- Segura
- Robusta
- Disponible
- Integral
- Multiservicio
- Basada en estándares
- Diseñada funcionalmente y diferenciación de niveles operativos
- Evolutiva

Informática



Equipo de Proyecto

Diagnóstico médico a través de la Imagen...

- Mejorar la calidad de la imagen para apoyo al diagnóstico médico
 - Rayos X, resonancia magnética, escáner, tomografía por emisión de positrones...
- Especial cuidado la infraestructura de interconexión para los bancos de imágenes
- Dos necesidades de comunicación:
 - basada en código DICOM y HL7 para las imágenes de interpretación
 - IP para imágenes de apoyo médico en consulta

Financiamiento



Gobierno Local
Gobierno Federal
Organismos Públicos/ Privados
Fundaciones nacionales/intern.
Organismos Internacionales

Financiamiento

- El Sistema de Información en Salud y Expediente Clínico Electrónico va MAS ALLÁ de ser un Proyecto tecnológico.
- Hacen falta expertos de TICs con espíritu hacia los programas sociales



Gracias



Enfermera, abra internet y vaya al sitio CIRUGIA.COM, dirijase al fondo de la página y dé click en el ícono "¿Está usted totalmente perdido?"